

71505



Quito, 15 de Noviembre de 2016.

Señor
Nelson Eduardo Román Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MONTAJE WORLDING SOCIEDAD ANONIMA** ha sido designado Gerente General de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de **CINCO** años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo dieciocho del Estatuto de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma. Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 31 de octubre del 2016, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de noviembre de 2016.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Abg. Vanessa Santillán Cisneros
Matricula No. 17 - 2011 - 70

Quito, 15 de Noviembre de 2016

En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.

Sr. Nelson Eduardo Román Jaramillo
C.C. No. 170865226-6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17065
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INGENIERA Y MONTAJE WORLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMAN JARAMILLO NELSON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1708652266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4943 DEL 12/11/2016.- NOT. 2 DEL 31/10/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

DILIGENCIA N° 2016-1701002D *M84*
FACTURA N° *4808L*
Según lo dispuesto por el Art. 18 #5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en *1* foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a *05.11.2016*

[Handwritten Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO